

ARROW CAPITAL CORP.

Panamá, 19 de septiembre de 2022

Licenciado
Julio Javier Justiniani
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Estimado Licenciado Justiniani:

Hacemos referencia al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de ARROW CAPITAL CORP. por un monto de hasta Quinientos Millones de Dólares con 00/100 (US\$500,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 11-2016 del 13 de enero de 2016 (en lo sucesivo, la "Emisión").

Conforme a lo dispuesto en el Prospecto Informativo, Sección I (Resumen de la Emisión – Opción de Redención) ", comunicamos que se estará realizando una redención parcial anticipada de la Serie E No. AROW0625000633E por la suma de Seis Millones Doscientos Mil dólares con 00/100 (US\$6,200,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América .

Fecha de Redención Parcial: 28 de octubre de 2022



ARROW CAPITAL INC.

Jose Eskenazi
Representante Legal

PUBLICACIÓN EN “LA PRENSA”

ARROW CAPITAL CORP.
COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA
Redención Parcial Anticipada de la Serie E No. AROW0625000633E

Arrow Capital, Corp. por este medio comunica a los tenedores registrados de la Serie E del Programa Rotativo de Bonos Corporativo, por un monto de hasta Quinientos Millones de Dólares (US\$500,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 11-2016 del 13 de enero de 2016 (en lo sucesivo, la “Emisión”), que realizara una redención parcial anticipada de la Serie E No. AROW0625000633E ofrecidos en oferta pública el 27 de junio de 2018, conforme a lo dispuesto en el Prospecto Informativo, Sección I (Resumen de la Emisión – Opción de Redención).

La redención parcial anticipada se realizará hasta por la suma de Seis Millones Doscientos Mil de Dólares (US\$6,200,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, con fecha efectiva del 28 de octubre de 2022.

El precio a pagar por Arrow Capital, Corp. por la redención parcial anticipada de la Serie E No. AROW0625000633E los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District, Torre Global Bank, Casa Matriz, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 206-6612.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 21 de septiembre de 2022.

Arrow Capital, Corp.

AV1219704

PUBLICACIÓN EN “LA ESTRELLA DE PANAMÁ”

ARROW CAPITAL CORP.
COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA
Redención Parcial Anticipada de la Serie E No. AROW0625000633E

Arrow Capital, Corp. por este medio comunica a los tenedores registrados de la Serie E del Programa Rotativo de Bonos Corporativo, por un monto de hasta Quinientos Millones de Dólares (US\$500,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 11-2016 del 13 de enero de 2016 (en lo sucesivo, la “Emisión”), que realizara una redención parcial anticipada de la Serie E No. AROW0625000633E ofrecidos en oferta pública el 27 de junio de 2018, conforme a lo dispuesto en el Prospecto Informativo, Sección I (Resumen de la Emisión – Opción de Redención).

La redención parcial anticipada se realizará hasta por la suma de Seis Millones Doscientos Mil de Dólares (US\$6,200,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, con fecha efectiva del 28 de octubre de 2022.

El precio a pagar por Arrow Capital, Corp. por la redención parcial anticipada de la Serie E No. AROW0625000633E los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District, Torre Global Bank, Casa Matriz, Ciudad de Panamá República de Panamá. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 206-6612.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 21 de septiembre de 2022.

Arrow Capital, Corp.

Las opiniones expresadas en este comunicado son responsabilidad única de su autor y quienes sufragan su publicación